

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1889

Impreso el día 15 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 27 de noviembre de 2017

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Vigésima segunda** Edición de la Feria Internacional de Turismo de América Latina (FIT), llevada a cabo entre los días 28 y 31 de octubre de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Giménez y Lopardo.** (5.572-D.-2017.)
2. **Rubín.** (5.618-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Giménez y Lopardo, y el proyecto de resolución del señor diputado Rubín, por los que se declara de interés de esta Honorable Cámara la XXII Edición de la Feria Internacional de Turismo de América Latina, a realizarse del 28 al 31 de octubre de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y los que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XXII Edición de la Feria Internacional de Turismo de América Latina (FIT), realizada del 28 al 31 de octubre de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 8 de noviembre de 2017.

Maurice F. Closs. – Elia N. Lagoria. – María P. Lopardo. – Norman D. Martínez. – Héctor W. Baldassi. – Eduardo S. Brizuela del Moral. – María C. Cremer de Busti. – Mirian G. Gallardo. – Patricia V. Giménez. – Horacio Goicochea. – Stella Maris

Huczak. – Ana M. Llanos Massa. – Karina A. Molina. – Marcelo A. Monfort. – Carlos G. Roma. – Jorge Taboada.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Giménez y Lopardo, y el proyecto de resolución del señor diputado Rubín, por los que se declara de interés de esta Honorable Cámara la XXII Edición de la Feria Internacional de Turismo de América Latina (FIT), realizada del 28 al 31 de octubre de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las señoras y señores diputados, al comenzar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia de este evento. En referencia a las rondas de negocios que se organizan en el marco de la feria, se trata de una acción conjunta de FIT y CAT, con el apoyo del Consejo Federal de Turismo (CFT), el Instituto Nacional de Promoción Turística (Inprotur) y el Ministerio de Turismo de la Nación.

La propuesta está respaldada por la calidad de sus protagonistas combinando una oferta variada y de excelencia en materia turística con público profesional con poder de decisión y objetivos comerciales claros, así como eventos para todos los visitantes, que van desde diversos shows para el público general hasta conferencias de actualización para los profesionales del sector.

Del encuentro participaron: mayoristas, tour operadores, compañías de transporte, hotelería y eventos, empresas de tecnología, instituciones educativas, empresas especializadas en turismo de segmentos, organización de eventos, organismos oficiales de turismo, agencias de viajes, turismo activo, turismo receptivo,

rentadoras de autos y medios de comunicación nacionales y de diversos países.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente en forma unificada, introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Maurice F. Closs.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Feria Internacional de Turismo

de América Latina 2017, a realizarse del 28 al 31 de octubre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Patricia V. Giménez. – María P. Lopardo.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés las 22° Edición de la Feria Internacional de Turismo FIT América Latina, a realizarse del 28 al 31 de octubre de 2017 en el Predio Ferial de La Rural de la ciudad de Buenos Aires.

Carlos G. Rubín.